Moción de Orden del Día N°.....12597

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:15

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso desus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Políticadel Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamentodel Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Penachí, ubicado el distrito de Salas, Provincia y región de Lambayeque, fue creado el 2 de setiembre de 1999, fue creado mediante Resolución de Alcaldía Nº 048-99-MPL, dado por la Municialidad Provincial de Lambayeque;

Que, a pesar de su creación política recién se produjo hace apenas 25 años, Penachí es uno de aquellos pueblos antiguos de origen prehispánico y tiene un pasado que sorprende, asombra y encandila;

Que, desde inicios de la colonia se hablaba de la existencia del Cacique de Penachí, quien controlaba las cabeceras de los valles del río La Leche, Motupe y, Cañariaco; y que los morropanos pagaban tributos de sal, ají y algodón al principal de Penachí, para que éste permitiera que las aguas de los valles que dominaba discurran libremente hacia las pampas costeñas morropanas

Que, la población de Penachí se dedica a la producción agrícola de pan llevar y a la crianza de ganado y animales menores destinados fundamentalmente al autoconsumo familiar, y en menor volumen al mercado local. Entre los cultivos destaca la producción de arvejas, habas, frijol, zarandaja, lenteja;

Qué, este pueblo destaca también por su atractivo turístico y tiene como emblema o símbolo histórico, cultural y religioso a la Santísima "Cruz de Yanahuanca", muy venerada por feligreses locales, regionales, nacionales e internacionales.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al Centro Poblado de Penachí, ubicado en el Distrito de Salas, de la provincia y región Lambayeque, al conmemorarse el 2 de setiembre de 2024, sus Bodas de Plata de creación Política

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al alcalde del centro poblado de penachi, Elmer Simon de la Cruz Cruz, para que, por su intermedio, se haga extensivo nuestro saludo a toda la autoridades y comunidad de Penachi

Lima, 02 Agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2024 18:30:05-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República